



ACUERDO DEL 15 DE ABRIL 2021 DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE INVESTIGACIÓN A DOCTORANDOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA 2021.

Este Decanato, de conformidad con la propuesta realizada por la Comisión del Centro encargada de resolver las ayudas de investigación a doctorandos de la Facultad de Ciencias de la Empresa,

ACUERDA:

La concesión de las ayudas de investigación a los siguientes doctorandos de la Facultad de Ciencias de la Empresa:

- AD 2021/01: RICARDO TERUEL (1000 €)
- ADI 2021/02: HAYET KARRAS (1000 €)

Las ayudas se harán efectivas contra presentación de factura emitida por un tercero. Los beneficiarios de la ayuda tendrán que presentar una memoria económica al finalizar el periodo de disfrute.

Contra la resolución del Decano se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Rector- Magnífico de la Universidad Politécnica de Cartagena.

La Resolución del Excmo. Sr. Rector-Magnífico, según el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, agota la vía Administrativa y será impugnabile directamente ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, de acuerdo con lo establecido en Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cartagena, a 15 abril 2021

EL DECANO

MIGUEL
ANGEL
TOBARRA
GONZALEZ

Firmado digitalmente
por MIGUEL ANGEL
TOBARRA GONZALEZ
Fecha: 2021.04.16
12:54:38 +02'00'

Fdo. Miguel Ángel Tobarra González